



DCI/B/03/2021
BOLETÍN

Ciudad de México, 24 de junio de 2021

Emite Fonacot Bono de género a favor de las mujeres trabajadoras de nuestro país en BIVA

- **Los mil 500 millones de pesos obtenidos con la colocación están siendo destinados a financiar a mujeres trabajadoras con tasas de interés preferenciales desde 8.9% a 16.3% anual.**
- **El Bono social de Género fue emitido a través de la Bolsa Institucional de Valores (BIVA).**
- **La emisión contó con una calificación AAA (mex) por la agencia calificadora Fitch Ratings.**

Con el objetivo de seguir contribuyendo a la equidad de género y fomentar el desarrollo de las mujeres trabajadoras formales de México, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot) realizó una exitosa emisión de Certificados Bursátiles por mil 500 millones de pesos a través de la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), mismos que están siendo destinados al otorgamiento de créditos a ese sector de la población.

El público inversionista reconoció la solidez financiera del Instituto, su compromiso con la sociedad y su relevancia en la reactivación económica mediante el otorgamiento de créditos, demandando un importe 221% superior al objetivo de colocación, y un diferencial de tan solo 0.20 por ciento sobre la Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio (TIIE) a 28 días, que compara con 0.45 por ciento del promedio de emisiones de largo plazo con tasa variable, de empresas con la máxima calidad crediticia, calificación con la que cuenta el Instituto.

La emisión de este Bono Social de Género, cuyo plazo de vigencia es equivalente a aproximadamente tres años, es otra muestra del compromiso que mantiene el Fonacot con las mujeres trabajadoras de nuestro país, que a la fecha representan 40 por ciento del total de las personas acreditadas del instituto.





Así lo señaló el director general del organismo, Alberto Ortiz Bolaños, quien destacó que los recursos obtenidos con la colocación hecha en BIVA, se están utilizando para el financiamiento del programa Crédito Mujer Efectivo, el cual tiene tasas de interés preferenciales de entre 8.9% y 16.3% anual para préstamos dirigidos a mujeres trabajadoras en plazos de 6, 12, 18, 24 o 30 meses, con el fin de ayudarlas a proteger y hacer crecer su patrimonio.

“El Instituto Fonacot sigue contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las mujeres trabajadoras en México, pues aunque se han tenido avances importantes en materia de equidad de género, aún tenemos mucho trabajo por hacer. El ofrecer una tasa preferencial para las mujeres es un reconocimiento a la responsabilidad financiera que han demostrado al momento de adquirir y pagar sus créditos”, señaló el funcionario.

Agregó que, en general, el salario promedio de las mujeres es menor que el de los hombres por lo que sus líneas de crédito resultan más pequeñas; sin embargo, la tasa preferencial del Crédito Mujer Efectivo está permitiendo que las mujeres trabajadoras accedan a líneas de crédito más elevadas, sin pagar más.

Asimismo, enfatizó que el Instituto ha sido sensible a las brechas de género que persisten en el acceso al crédito, por lo que ha buscado mecanismos, como este Bono de género, que contribuyan a impulsar el desarrollo económico de las mujeres. Además, recordó que el Fonacot desde diciembre de 2018 cuenta con un crédito especial para este sector, el cual dispone de la tasa más baja que ofrece el organismo. Por lo que con esta emisión se espera potenciar más la colocación de este producto en beneficio de las mujeres trabajadoras del país.

“Para mi es un privilegio que Fonacot emita este Bono de género con nosotros. Desde BIVA continuamos trabajando por ayudar a la recuperación económica de México, pero también por hacer un país más justo, inclusivo, en el que exista cada vez una mayor participación de las mujeres y una mayor equidad de oportunidades, y este Bono van en línea con nuestros valores”, señaló María Ariza, directora general de BIVA.





Por su parte, Ortiz Bolaños destacó que 78.8 por ciento de las mujeres que contrataron un crédito con el Instituto Fonacot tienen dependientes económicos, lo que refleja la necesidad de que tengan acceso a apoyos con mejores condiciones, dada su condición de cabeza de familia. Este apoyo se vuelve más necesario ante la carga desproporcionada de las mujeres en los trabajos de cuidados del hogar que se intensificó con la Pandemia de COVID 19.

Por ello, el titular del Fonacot invitó a todas las mujeres trabajadoras formales de nuestro país a conocer los beneficios del crédito Mujer Efectivo Fonacot a través de la página www.fonacot.gob.mx. En caso de requerir más información, podrán comunicarse al número gratuito 55 88 74 74, 74, o si así lo deciden, agendar una cita en <https://citas.fonacot.gob.mx/>.

Sobre BIVA

La Bolsa Institucional de Valores (BIVA) inició operaciones en el 2018, proporcionando a inversionistas locales y extranjeros tecnología de punta para la operación de valores, soluciones de información de mercado, además de listado y mantenimiento para las empresas. BIVA es parte de Central Corretajes S.A.P.I. de C.V. (CENCOR), una compañía que ha desarrollado infraestructura para los mercados financieros en México, Estados Unidos y América Latina por más de 25 años. Las compañías que componen este grupo son: Enlace, Proveedor Integral de Precios (PiP) y Mercado Electrónico Institucional (MEI). www.biva.mx

Contacto de prensa

BIVA Comunicación

- Salvador Leal / sleal@biva.mx / Tel. 55 4166 3300 - ext. 3330
- Israel Álvarez / GCYA / Relaciones Públicas BIVA / ialvarez@gcya.net / Cel.55 45770826

